



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA

7011

Ejecución de títulos judiciales 65/2016

D/Dª MARIA ADELAIDA GARCIA GARCIA, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA.

HAGO SABER: Que en el **ETJ EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000065 /2016** seguido a instancia de JEAN CLOUD DOTT contra la entidad mercantil MOTOR BOOT TECHNIK SL sobre **Ejecución** se ha dictado por S.Sª **AUTO** de fecha **19 de abril de 2.016**, e ignorando el paradero de la referida empresa, es por lo que, se acuerda la notificación vía edictal de su **PARTE DISPOSITIVA/FALLO**, que se relaciona:

“PARTE DISPOSITIVA

Dispongo: Despachar orden general de ejecución sentencia 78/16 a favor de la parte ejecutante, JEAN CLOUD DOTT, frente a MOTOR BOOT TECHNIK SL, parte ejecutada, por importe de 7672.99 euros en concepto de principal, más otros 1530 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación.”.

Y para que sirva de notificación a la entidad mercantil MOTOR BOOT TECHNIK SL en su condición de parte demandada en los autos de referencia, se expide la presente cédula para su publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia** y haciéndose constar que las sucesivas resoluciones se realizaran a través del tablón de anuncios.

En PALMA DE MALLORCA, a viernes, 10 de junio de 2016.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

